

**FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. RM 454 213° Y 164°. DRA. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA. CERTIFICA: Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 106-A. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 10 del año 2023**, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **454-40544. ESTE FOLIO PERTENECE A: FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 454-40544.** REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. RM 454 213° Y 164°. RESERVA DE DENOMINACION MERCANTIL. (CAMBIO DE DENOMINACION). NUMERO DE TRAMITE: 454.2023.3.65. FECHA DE TRAMITE: 07/07/2023. DENOMINACION RESERVADA: FARMACIA MILAGROS DE DIOS. SOLICITANTE: LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: V-16.463.595. REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESACHO: Yo, LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, en mi condición de Presidente y suficientemente autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Julio del año 2.023, de la compañía **FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A.**, R.I.F: N° J-50031682-8, e inscrita ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha 13 de agosto del 2.020, bajo el N° 127, Tomo 9-A RMPET, expediente 454- 40544, ante usted, acudo para exponer: Presento para su Registro Acta de Asamblea Extraordinaria de la citada Sociedad Mercantil, de fecha Catorce (14) de Julio del año 2.023, mediante la cual se el punto único de la agenda: UNICO: Cambio de la denominación de la compañía y modificación de las Cláusulas "Primera" y "Vigésima Octava" de los Estatutos Sociales de la compañía. Solicito que la presente participación sea admitida en ese Registro Mercantil y se me expida copia certificada de la correspondiente inscripción del Acta de Asamblea, de los recaudos anexos y del auto que la provea, a los fines de su publicación. Valera, Catorce (14) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2.023). (Fdo.) LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA. C.I.: V-16.463.595. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL FARMACIA LISCAM C.A.- En Valera, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año 2.023, siendo las Nueve (9:00 a.m.), día y hora fijados para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Socios de la Compañía FARMACIA LISCAM, C.A, R.I.F: N° J-50031682-8, ubicada en el sector El Bolo, Avenida N° 09, Centro Comercial Mercedes Díaz, nivel 01, local N° 08, Municipio Valera del estado Trujillo, e inscrita ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha 13 de agosto del 2.020, bajo el N° 127, Tomo 9-A RMPET, presente LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad N° V-16.463.595, única accionista y Presidente, domiciliada en la ciudad de Valera del estado Trujillo. Verificada la personería de todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la empresa, se procedió a dar inicio a la asamblea, con el

objeto de someter a consideración el punto UNICO: Cambio de la denominación de la compañía modificación de las Cláusulas "Primera" y "Vigésima Octava" de los Estatutos, Sociales de la compañía.- En virtud de estar representado la totalidad del Capital Social de la empresa, se obvió la convocatoria de ley y se declaró constituida la asamblea para deliberar. Sometido a consideración el único punto de la agenda se resolvió: UNICO: Solicita el derecho de palabra la accionista LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, quien propone cambiar la denominación de la empresa FARMACIA LISCAM, C.A, a FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A., en este estado la Asamblea aprobó por unanimidad el cambio de denominación y fija FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A, como la nueva denominación, en tal virtud se modifica las cláusulas "Primera" y "Vigésima Octava" de los estatutos de la compañía, en consecuencia quedan redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La Compañía Anónima se denominará FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A., pudiendo ampliar o abreviar dicha denominación cuando a bien lo tenga la Asamblea General de Accionistas" - "VIGESIMA OCTAVA: Queda facultada la Presidente de la compañía LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, para presentar el documento al Registro Mercantil correspondiente a los fines de su inscripción y posterior publicación".- No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, previa redacción de la presente Acta que firman los asistentes en señal de conformidad.- (Fdo.) LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA.- La suscrita, LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, obrando en su condición de Presidente, de la Junta Directiva de la Compañía FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A, certifica que la misma es copia fiel y exacta del original que figura en el Libro de Actas de Asambleas de dicha compañía.- En Valera, a los Catorce (14) días de Julio del año 2.023. (Fdo.) LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. RM 454 213° Y 164°. Jueves 20 de Julio de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIEL ORTA. IPSA N° 6735, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 106 A REGISTROMERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 2530.94. Según Planilla RM N° 45400226385. La identificación se efectuó así: LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA C.I: V-16463595. Abogado Revisor: JORGE FELIX MATOS PEÑA. REGISTRADORA, (FDO.) Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. ESTA PÁGINA PERTENECE A: FARMACIA MILAGROS DE DIOS, C.A. Número de expediente: 454-40544 MOD. JUEVES 20 DE JULIO DE 2023. (FDOS.) LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA C.I: V-16463595, DRA. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 454.2023.3.119. (Fdo.) ABOG. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO. REGISTRADOR.